

# REPÚBLICA DEL ECUADOR PUEBLO SHUAR "ARUTAM"

CGPSHA

ACUERDO MINISTERIAL N° 255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006
Sucúa-Morona Santiago

## PUEBLO SHUAR ARUTAM DENUNCIA CONFLICTIVIDAD PROVOCADA POR MINERA SOLGOLD

Por comunicación del Pueblo Shuar Arutam y Lluviacomunicación

La conflictividad asciende en los territorios shuar invadidos por la minería en la Cordillera del Cóndor. La presión ejercida en las comunidades esta vez emergió en Tinkimints (comunidad de frontera con Perú), donde el día 8 de julio, dos personas resultaron con heridas leves por un altercado comunitario provocado por la intromisión sin consentimiento de la empresa minera Solgold en el territorio ancestral del Pueblo Shuar Arutam (PSHA)<sup>1</sup>.

El Presidente de la Asociación Sinip, Sabio Tsuink, con la mayoría de los síndicos comunitarios de su Asociación, exigieron pacificamente el retiro de trabajadores de la empresa Solgold que se encontraban en la comunidad Tinkimints. Sin embargo, el Rector de la Unidad Educativa de Numpatkaim, Rafael Sanchim, y su hermano Rubén Sanchim, comuneros shuar que laboran en la empresa trasnacional, se opusieron a esta decisión y enfrentaron a las autoridades comunitarias.

## Consejo de Gobierno de PSHA atiende conflicto

Ante la situación de conflicto, el Consejo de Gobierno de PSHA fue informado del hecho el mismo día y convocado a una reunión urgente con el Gobernador de la provincia de Morona Santiago, a la cual asistieron en Macas a las 15h00 horas. En un clima respetuoso, resolvieron el ingreso inmediato de una avioneta para retirar a los funcionarios de la minera, presentes sin autorización en territorio shuar. PSHA, ni su Asociación Sinip, no retuvo a los mineros, sino que gestionó de la salida segura de los trabajadores.

El acuerdo entre la autoridad provincial y la autoridad organizacional del territorio shuar fue cumplido de inmediato por la Gobernación de Morona Santiago, quien envió un vuelo directo a Tinkimints, que aproximadamente a las 16h30 retiró al personal minero que se encontraba escondido en la casa del rector de la escuela Rafael Sanchim.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el año 2000 se desarrolló un plan piloto para el fortalecimiento de modelos de gobernanza territorial y se crea la Circunscripción Territorial Shuar Arutam (hoy Pueblo Shuar Arutam) que gobierna un territorio de 230 mil hectáreas, con 6 asociaciones y 47 centros en donde habitan más de 10.000 habitantes. El Pueblo Shuar Arutam (PSHA) tiene una organización política sólida. El conjunto de comunidades cercanas territorialmente forman una Asociación; cada comunidad y asociación cuenta con sus autoridades; el Consejo de Gobierno es el máximo organismo de representación de todas las comunidades y Asociaciones de PSHA.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR PUEBLO SHUAR "ARUTAM"

CGPSHA

ACUERDO MINISTERIAL N° 255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 Sucúa-Morona Santiago

Como en muchos otros lugares, en Morona Santiago también es común el involucramiento de las autoridades escolares en la minería, acción irregular que duplica sus funciones públicas, ingresos, e implica el uso de su poder ante la comunidad para fines no correspondientes a su función, lo que conlleva acto de corrupción, invisibilizado por el Estado que concesiona los territorios.

#### Aclaraciones ante difusiones erróneas

Las autoridades de PSHA, encabezadas por la Presidenta Josefina Tunki, dirigentes de gestión externa y territorio, jurídicos y comunicadores, ingresaron inmediatamente los días 9 y 10 de julio a Numpatkaim, sede de la Asociación Sinip, para escuchar directamente de la voz de los comuneros y autoridades comunitarias los detalles de los sucesos, pues se habían producido algunas difusiones erróneas y ataques en medios de comunicación.

Las autoridades comunitarias informaron que el 8 de julio caminaron desde Numpatkaim hasta Tinkimints, dos horas de camino por sendero de selva, en un grupo conformado por jóvenes, niños, hombres y mujeres de varias comunidades de la Asociación, con el firme propósito de firmar un acta conjunta con "los ingenieros" donde se comprometieran a salir de inmediato y no volver al territorio. Aclararon que no es verdad que hubo heridos por machete o armas, como fue publicado. Los hechos reales es que sí hubo intercambio de golpes que dieron por resultado dos personas heridas, una de cada lado del conflicto.

En asamblea con sus máximas autoridades aclararon que jamás retuvieron a los mineros, sino que querían informarles la resolución asamblearia, firmen acta y se retiren; sin embargo, los ingenieros no atendieron a la delegación de autoridades comunitarias y enviaron a trabajadores Shuar a enfrentar a sus propios familiares y autoridades, motivo de la confrontación.

Después de tensa calma, llegó avioneta y allí sí salieron voluntariamente de la casa del Profesor Sanchim, donde se escondían los trabajadores, apresuradamente directo hacia la avioneta. Mientras tanto, algunos medios informaban que los ingenieros estaban detenidos, lo que se desmiente con las imágenes recibidas por el equipo de comunicación PSHA de parte de los reporteros comunitarios.

## Antecedentes del conflicto

La acción del día 8 fue una decisión colectiva tomada el día 7 de julio en Asamblea en la Asociación Shuar Sinip, a la que pertenece la comunidad Tinkimints, en respuesta al anuncio de inicios de trabajo efectuado el día anterior por la minera trasnacional SOLGOLD, de manera inconsulta y solo acordado con el director de la escuela.

Morona Santiago - Ecuador



# REPÚBLICA DEL ECUADOR PUEBLO SHUAR "ARUTAM"



PUEBLO SHUAR "ARUTAM"

ACUERDO MINISTERIAL N° 255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006

Sucúa-Morona Santiago

La Asamblea decidió hacer cumplir el Plan de Vida y todas las resoluciones en contra de la minería en el territorio ancestral tomadas por Sinip, PSHA, la Federación Shuar y el Comité Interfederacional Shuar/Achuar, que representa a casi 700 comunidades Shuar y Achuar de su vasto territorio ancestral global, mayoritariamente concesionado sin su consentimiento.

El Estado ecuatoriano ha concesionado el 56 por ciento del territorio de Pueblo Shuar Arutam, la Cordillera del Cóndor, de manera inconsulta por lo tanto ilegal. Adicionalmente, también en Morona Santiago, en 2017 fue concesionada la Cordillera del Kutukú, donde habitan más de 100 comunidades. En noviembre del 2020 el Comité Interfederacional dio un ultimátum para salida de empresas mineras de los territorios globales. El mismo mes PSHA presentó su demanda internacional ante la OIT por incumplimiento del estado ecuatoriano de sus derechos colectivos.

En marzo del 2021 fueron retenidos personal y avioneta minera en comunidades de la Asociación Yaapi de la Federación Shuar. Y este mes han reaccionado las comunidades de la Asociación Sinip de PSHA. La defensa del territorio ancestral Shuar y Achuar es una fuerza irrefrenable, como la propia selva, sus habitantes milenarios la defienden como a su vida. Los derechos colectivos son legales. La concesión inconsulta es ilegal.

